

# RESOLUCION Q328 NEUQUEN. 30 MAY 2018

VISTO:

El Expediente OE Nº 2379-M/18 iniciado por la Subsecretaría Legal y Técnica, Secretaría de Gobierno y Coordinación; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Nota s/nº de fecha 23 de abril/2018, obrante a fs.1, la mencionada Subsecretarla solicita el pago de la factura Tipo C, nº 0001-00034929 por \$ 72.609,90 (Pesos Setenta y Dos Mil Seiscientos Nueve con Noventa Centavos) de la **Jefatura de Policía – Dirección Servicio Policía Adicional**- por 507 horas realizadas por personal policial en el período comprendido entre el 23 de febrero y 16 de marzo/2018, con motivos de disturbios producidos por vecinos del barrio FONAVI – GAMMA en lote de propiedad municipal;

Que a fs. 4, 5 y 7 obran planillas con detalle de horas y nombre del Agente que realizó el servicio;

Que por Pase nº 572/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario mediante preventivo nº 3094;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto a) de la Ordenanza Nº 7838/97 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

### LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Y GOBIERNO Y COORDINACION

## DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

#### RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ———— Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 72.609,90) a la **Jefatura de** 

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

CEROOOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretarie de Economie y Hacienda Municipalidad de Neuquén



Policía - Dirección Servicio Policía Adicional, por 507 horas realizadas por personal policial en el período comprendido entre el 23 de febrero y 16 de marzo/2018, con motivos de disturbios producidos por vecinos del barrio FONAVI - GAMMA en lote de propiedad municipal, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ---- ARCHÍVESE.es

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

RODOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Haciende Secretarie de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° <u>Z 1 85</u> Fecha ... O.L. 1 . O.G. 1 . Zo.18